



LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ (1812) Y LOS ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL: LUCES Y SOMBRAS

Centro Cultural de Ibercaja. Palacio Villahermosa
Huesca. Mayo-octubre de 2012



En el marco del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, este ciclo de conferencias analiza los orígenes del constitucionalismo español, profundizará en el estudio de los diversos textos contemporáneos y debatirá sobre algunos mecanismos y pautas constitucionales que regularon el juego político en la historia española del siglo XIX.

La Constitución de 1812 fue liberal, vocablo político que entonces España exportaba al mundo y hoy está un poco desgastado, pero desde luego no democrática. A lo que aspiraba era a constitucionalizar la libertad y a servir de soporte a una revolución política y social que ni de lejos se produjo entonces, lo que elevó a la *Pepa* durante décadas a la cate-

goría de mito. Al ser la primera carta magna, una aportación importante en sí misma es que introduce en España el constitucionalismo.

El Antiguo Régimen empezó a acabar en España cuando sus instituciones no fueron capaces, en ausencia del rey, de enfrentarse con el ejército francés, adoptaron una actitud temporizadora y no supieron frenar ni encauzar el levantamiento nacional. Y, dada la inhibición de las instituciones del Antiguo Régimen, las Juntas Provinciales fueron la respuesta ante esa necesidad. En este sentido, se prestará especial atención a los diputados aragoneses que tuvieron alguna participación en la Constitución de Cádiz.

PROGRAMA DE CONFERENCIAS Todas las sesiones darán comienzo a las 20.00 horas

PRIMERA SESIÓN

3 de mayo

CORTES Y CONSTITUCIÓN EN CÁDIZ: CLAVES SOCIALES

Juan Sisinio Pérez Garzón

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Castilla-La Mancha

SEGUNDA SESIÓN

10 de mayo

LA SIMBOLOGÍA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1812,

EMBLEMA DE LIBERTAD

Alberto Ramos Santana

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Cádiz

TERCERA SESIÓN

24 de mayo

*LOS ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL:
SOBERANÍA, DIVISIÓN DE PODERES Y REPRESENTACIÓN*

Javier Fernández López

Profesor de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza

CUARTA SESIÓN

31 de mayo

*LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y LOS DIPUTADOS
ARAGONESES EN CÁDIZ*

Alberto Sabio Alcutén

Profesor titular de Historia Contemporánea
Universidad de Zaragoza

QUINTA SESIÓN

20 de septiembre

*LIBERTAD DE PRENSA Y RELIGIÓN:
EL DEBATE EN LAS CORTES DE CÁDIZ*

Emilio La Parra

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Alicante

SEXTA SESIÓN

27 de septiembre

LA CONSTITUCIÓN DE 1812 Y AMÉRICA

Manuel Chust Calero

Catedrático de Historia Contemporánea
Universitat Jaume I, Castelló

SÉPTIMA SESIÓN

4 de octubre

*FRANCIA EN ESPAÑA Y ESPAÑA EN FRANCIA DURANTE
LA ÉPOCA DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ*

Mariano Esteban de Vega

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Salamanca

CONFERENCIA DE CLAUSURA

18 de octubre

*LA CONSTITUCIÓN DE 1812: ENTORNO INTERNACIONAL
Y VIGENCIA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL*

Alberto Gil Novales

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid